



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA
SECRETARIA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Artículo 446 numeral 2° del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE FIJACIÓN

PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2022 00239 00	LINA PATRICIA MUÑOZ CORREDOR	ANTONIO JOSÉ LEÓN SIERRA	MARTES 12 DE MARZO DE 2024 (08:00 am)	JUEVES 14 DE MARZO DE 2024 (05:00 pm)

Fecha de fijación: 11 de marzo de 2024

MÓNICA JOHANA PINEDA GARZÓN
Secretaria